La crisis sanitaria desde la perspectiva de la Seguridad Social

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Creación y Naturaleza

Creación: 30 de octubre de 1946

- 74 años

Es una institución autónoma, de derecho público, cuyo propósito es aplicar en beneficio de la sociedad guatemalteca, un régimen nacional, unitario y obligatorio de Seguridad Social, de conformidad con el sistema de protección mínima.

Experiencia institucional respecto del manejo de la pandemia

- Como consecuencia de la detección de los primeros casos de la pandemia del COVID-19 en Guatemala el IGSS crea una **Comisión de Crisis de Atención al COVID-19.**

- Este grupo de trabajo tuvo la misión de elaborar el **Plan de Preparación y Respuesta**, basado en las recomendaciones que ha emitido la OPS, así como los lineamientos técnicos que ha socializado el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para la Vigilancia Epidemiológica de eventos de este tipo.

Plan de Preparación y Respuesta: Objetivos

1. Implementar lineamientos técnicos científicos para la atención a través de la conformación de un equipo multidisciplinario de coordinación.

2. Armonizar la respuesta del Instituto a los lineamientos del Ministerio de Salud Pública como ente Rector.

3. Coordinar con las Subgerencias del Instituto para garantizar la disponibilidad de recursos necesarios (recurso humano, medicamentos, insumos, vehículos, financieros, tecnológicos) para la prevención, contención y respuesta.

4. Aplicar los lineamientos técnicos de vigilancia epidemiológica para nuevo coronavirus SARSCoV-2.

Plan de Preparación y Respuesta: Objetivos

5. Diseñar guías y protocolos para el manejo oportuno de los diferentes escenarios y definiciones de caso para COVID-19. (Alerta, alarma, toma de muestra, diagnóstico tratamiento, manejo de cadáveres, etc.)

6. Realizar capacitaciones, simulaciones para preparación del personal en la prevención, contención y respuesta a COVID-19.

7. Integrar al Instituto en espacios intersectoriales de coordinación.

8. Desarrollar la estrategia de comunicación hacia las diferentes audiencias.

Estrategias

1. Conformación de la Comisión de Crisis de atención.
2. Establecimiento de Hospitales Centinelas para la atención COVID-19.
3. Fortalecimiento de las unidades médicas del Instituto para la prevención, contención y respuesta ante el –COVID-19.
4. Desarrollo de planes de capacitación dirigido a personal médico, paramédico, servicios de apoyo, administrativo del Instituto.
5. Conformación de capacitadores locales para la réplica de las estrategias preventivas, de contención y respuesta, de acuerdo al comportamiento epidemiológico del Coronavirus –COVID-19.

Estrategias

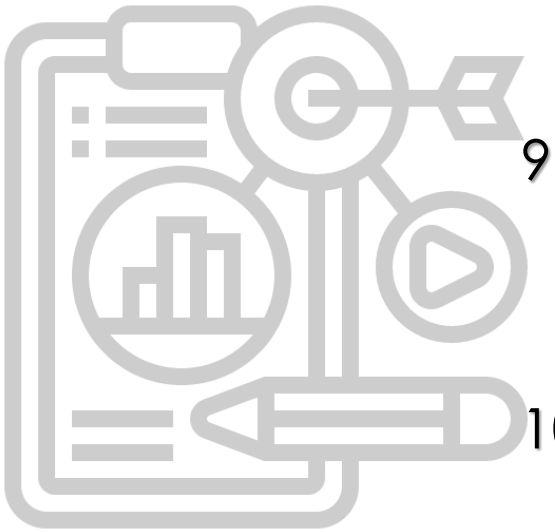

7. Plan de Comunicación COVID-19
8. Definición de procedimientos específicos para la alerta, alarma, toma de muestra, diagnóstico, tratamiento, manejo de cadáveres.
9. Notificación obligatoria al Ministerio de Salud, envío de muestras para confirmación de casos sospechosos al Laboratorio Nacional de Salud acompañado de la ficha epidemiológica de infecciones respiratorias graves.
10. Elaboración de planes de contingencias por parte de las unidades médicas.
11. Supervisión para verificación del cumplimiento de directrices giradas.
12. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de laboratorios clínicos de los hospitales centinelas.

Acciones implementadas

1. Fortalecimiento de los Hospitales Centinelas y Unidades de atención médica, nivel metropolitano como departamental en Infraestructura, contratación de recurso humano de personal de salud y otros.

2. Estratificación de la atención de los pacientes positivos COVID-19 de acuerdo al triage en casos leves moderados y severos.

3. Incorporación de módulos de encamamiento específicos para pacientes de COVID-19 con aumento de la capacidad instalada de camas hospitalarias, metropolitana como en el área departamental. Creación de módulos específicos de hisopado y espera de resultados, con espacios amigables fuera de los hospitales centinela.

4. Arrendamientos de hoteles y albergues a nivel metropolitano y departamental para aislamiento de paciente asintomático y leve sin comorbilidad, sin condiciones de aislamiento domiciliario.

5. Compra de equipo médico, pruebas PCR y de Antígeno COVID-19 y de insumos de protección personal para el personal de salud.

Acciones implementadas

6. Abastecimiento de medicamentos para enfermedades crónicas y para el manejo de pacientes COVID-19. Entrega de medicamentos a través de courier priorizando grupos vulnerables, adulto mayor, etc.

7. Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica , con la conformación de las brigadas a empresas, entidades gubernamentales, legislativo, municipalidades, visita domiciliarias, seguimiento telefónico.

8. Abastecimiento de medicamentos y de insumos médico quirúrgicos por arriba del 95%.

9. Implementación del Kit de medicamentos para manejo ambulatorio del paciente con COVID-19 leve y asintomático.

10. Aumento de la capacidad instalada del procesamiento de pruebas PCR y de Antígeno para diagnóstico de COVID-19, tanto para la región metropolitana como departamental con regionalización de las mismas

Rol de la Cooperación en tono a los organismos de Seguridad Social en tiempos de pandemia

En el marco de la emergencia sanitaria las acciones en materia de cooperación internacional se enfocaron en primera instancia a los organismos de salud y Seguridad Social internacionales: OPS, CISS, CISSCAD, IMSS, COMISCA, AISS, OISS, CIESS.

OMS/OPS

La cooperación con esta organización es particularmente en acciones que están orientadas a la transferencia de conocimientos, información, directrices y protocolos generales.

En ese contexto se firmó un nuevo Convenio Marco de Cooperación Técnica que amplía a otras áreas de asistencia técnica, destacándose además de los temas de adquisición de insumos médicos, sistemas de información y vacunas, otros como hospitales inteligentes, actualizaciones informáticas, como el sistema de información PERC, entre otros.

Conferencia interamericana de la Seguridad Social

Transferencia de conocimientos, experiencia, datos e indicadores; reprogramación de cursos y capacitaciones del CIESS en modalidad virtual.

Recientemente, se esta trabajando en una propuesta de asistencia técnica para el fortalecimiento del área actuarial y estadística, además a nivel regional ha ofrecido una propuesta de cooperación para la creación de una Escuela de Estudios Actuariales para CA y RD.

Asociación Internacional de la Seguridad Social

Transferencia de conocimientos a través de seminarios, capacitaciones e intercambio de experiencias de forma virtual:

Oferta digital:

- 36 webinarios desde abril, más de 100 experiencias.
- E-learning (CIF/OIT)
- Colaboración virtual en las Comisiones Técnicas y Estructuras Regionales

Recopilar y compartir conocimientos:

- Monitor de las medidas por país: más de 1.500 medidas en 208 países, con resúmenes y enlaces.
- 24 artículos que analizan las medidas por rama, objetivo, país.

Servicio de información / asesoramiento técnico:

- Respuesta a un gran número de solicitudes de soluciones/experiencias concretas.
- Aumento sustancial de las solicitudes de las instituciones miembros.

Consejo de Instituciones de Seguridad Social de CA y República Dominicana

La Presidencia Pro Tempore (IGSS) realizó 2 reuniones extraordinarias con el fin de coordinar a nivel regional acciones a considerar ante la pandemia del COVID-19. Como resultado de estas reuniones se realizaron acciones como:

1) **Consolidación de solicitud a la SECOMISCA, para la compra conjunta de pruebas del COVID-19; y**
2) **Realizar reuniones periódicas para el seguimiento de las acciones del COVID-19.**

Se realizó la **XLI Asamblea Ordinaria** del CISSCAD, en donde se destacó el trabajo y coordinación regional, en el contexto actual del desarrollo de la pandemia provocada por el COVID-19, lo cual se hizo necesario la revisión y el replanteamiento de los proyectos, programas y actividades que permitirían atender −desde una visión integral y holística− los desafíos y consecuencias que para la seguridad social de la región tenderán a manifestarse en el corto, mediano y largo plazo.

INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL –IMSS-

El instituto tiene un Memorándum de Entendimiento de Cooperación Técnica que esta en proceso de renovación; en ese marco se tuvo la cooperación para implementar el curso para **Monitores para el Retorno Saludable**, a través de la plataforma del Instituto, el cual permite la capacitación de monitores para el retorno al trabajo en las actividades económicas.

CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CA Y RD (COMISCA)

Los países de CA y República Dominicana, dentro del marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) han implementado la Negociación Conjunta y Compra de Medicamentos conocida como Negociación Conjunta COMISCA, incluyendo en esta coyuntura el tema del COVID-19.

CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CA Y RD

La Negociación Conjunta COMISCA se define:

como un mecanismo que favorece el acceso a medicamentos de calidad, seguros y eficaces a un menor precio que los obtenidos en adquisiciones individuales, logrando un precio unificado para la Región.

CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CA Y RD

El Instituto participa en este mecanismo en el pasado inmediato; en el marco de la emergencia mundial, ha requerido la activación del mecanismo para la compra de insumos para la atención de la pandemia; en tal sentido ha existido coordinación y requerimientos puntuales en cuanto a insumos médicos.

CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES SUSCRITOS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA

Convenio Marco entre el **IGSS y la OPS**, el cual tiene como objetivo establecer los términos en los que la OPS y el IGSS desarrollarán una amplia agenda de proyectos con actividades conjuntas para el desarrollo institucional de la seguridad social de Guatemala.

Permitirá el apoyo al IGSS para la definición de mecanismos, instrumentos, métodos y normas para:

- ✓ **Desarrollo de la planificación,**
- ✓ **Gobernanza y administración,**
- ✓ **Capacitación del recurso humano,**
- ✓ **Modelo de atención y su articulación en redes integradas de servicios de salud,**
- ✓ **Gestión de los servicios de salud,**
- ✓ **Sistema de información gerencial y**
- ✓ **Compra reembolsable de medicamentos, vacunas y otras tecnologías sanitarias,**
- ✓ **Apoyo técnico para impulsar la estrategia de Hospitales Seguros e Inteligentes".**

CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES SUSCRITOS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA

Convenio con **GS1 Guatemala**, el cual tiene como objetivo formalizar un marco de cooperación para el mejoramiento, fortalecimiento de sus capacidades tecnológicas en los sistemas del Instituto, a través de la implementación armonizada de estándares internacionales que faciliten la identificación, captura, trazabilidad y control de los mismos, todos ellos en el marco de la transparencia y publicidad, honestidad y lealtad.

ACUERDO CON UNOPS

Acuerdo para apoyar la gestión institucional entre el IGSS y UNOPS para adquisición de medicamentos, servicios de hemodiálisis, fortalecimiento institucional y un Acuerdo para infraestructura hospitalaria:

- Instalación y equipamiento de 2 hospitales modulares Covid-19.
- 4 hospitales de Alta Complejidad (nivel III) en el área metropolitana y en la región oriental del país.
- 2 hospitales de mediana complejidad (nivel II).

“Retos y desafíos del sistema de Seguridad Social ante la situación derivada del COVID-19 ”

La pandemia COVID-19 es un enorme desafío por sus particularidades, que adquiere dimensiones mayores en países que como Guatemala, por sus condiciones socioeconómicas:.

Plantearse desafíos, significa tener la claridad de la **respuesta** ante el individuo afectado, su familia y la comunidad y por otro lado, de la **oportunidad** que provoca la epidemia.

Una mirada en función de la respuesta se centra en el **sistema de salud**, del cual la seguridad social es pilar fundamental pero que encuentra **su primer desafío** en la permanente aspiración de hacer una entrega de la atención en salud de manera coordinada:

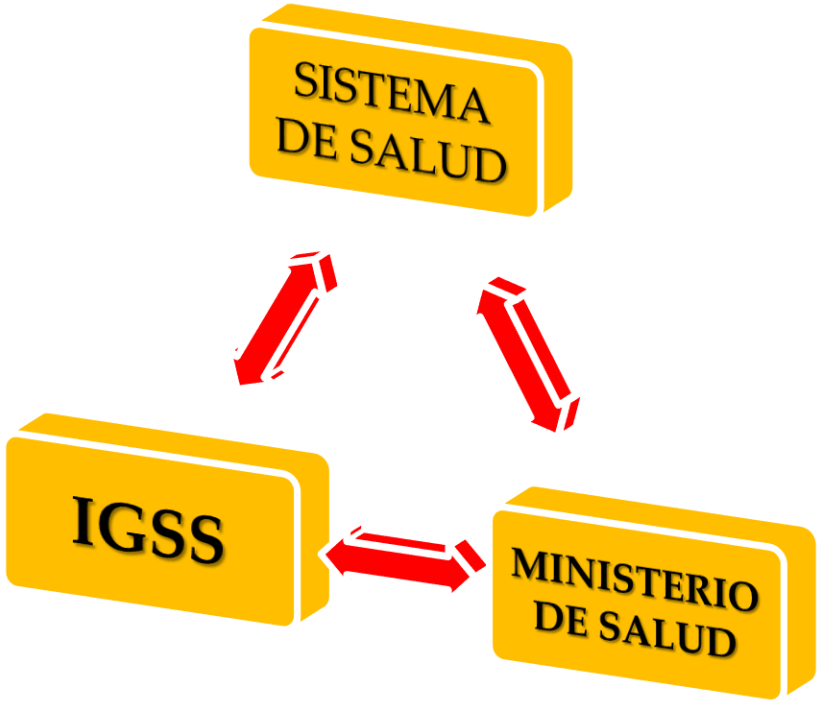

Para dar respuesta oportuna, la institucionalidad del sistema de salud, rompe su dinámica habitual y debe poner en el foco de atención la **disponibilidad oportuna y suficiente de sus recursos** para la atención de una enfermedad que es desconocida en su fisiopatología, atípica en su comportamiento e impredecible en su magnitud.

Sin embargo, no puede ni debe quitar la atención en la morbilidad que forma parte del perfil epidemiológico para el cual rutinariamente estaba preparado. Debemos resolver lo cotidiano y evitar la morbilidad y mortalidad concomitante.

Estas características de la epidemia conllevan la dificultad de establecer con eficiencia y efectividad los procesos vinculados a la adquisición de medicamentos, suministros y equipo, apostándole con la información que se dispone a una gestión lo más cercana a la objetividad y certeza en función de tipo y cantidades.

La proyectada respuesta ha puesto al descubierto nuestras grandes limitaciones en términos de infraestructura, recursos humanos, gestión y porque no decirlo modelos y estrategias.

Nuestro accionar se encuentra **contextualizado en 20 o 30 años atrás.**

Hemos decidido invertir en mejoras sustanciales de la red hospitalaria del IGSS, remodelando edificios, adecuando espacios y construyendo nuevos hospitales.

Complementariamente hay una fuerte inversión en equipamiento, principalmente para el fortalecimiento y habilitación de áreas para el cuidado de pacientes críticos, haciendo énfasis en tecnología de última generación.

Hemos puesto el mayor interés en el fortalecimiento de los recursos humanos, capacitando mediante plataformas virtuales propias, a los equipos de salud que estarán directamente en la atención de pacientes en el ámbito hospitalario y familiar, así como al personal destinado a las tareas administrativas.

Las medidas sociales de contención de la epidemia marcan una dinámica colectiva diferente, con implicaciones más allá de lo sanitario:

- **Económicas.**
- **Fragmentación del tejido social.**
- **Profundización de brechas sociales.**

Esto obligan a repensar en los sistemas que contribuyen a la protección social, principalmente las vinculadas a la clase trabajadora y sus riesgos de empleo.

Los desafíos en función de aprovechar las **oportunidades** ponen en perspectiva la necesidad de hacer un mayor uso de la tecnología y sus herramientas, que favorezca el acercamiento del paciente/usuario a los servicios de salud y a las pensiones.

Romper los modelos habituales en la entrega de servicios y valerse de los medios tecnológicos, además de la eficiencia:

elemento favorecedor al acercamiento a los servicios y la eficiente resolución de los problemas.

La literatura científica producto de estudios, análisis y descubrimientos relacionados con el SARS-CoV-2 y el COVID-19, marcan para la institución la urgente necesidad de instalar centros para la generación o gestión del conocimiento científico para esta y otras enfermedades endémicas en el país.

Las limitaciones del mercado que marcarán la adquisición de los medicamentos específicos, las vacunas o equipos necesarios, por la prioridad que tendrán países de mayor desarrollo económico, nos obliga a **buscar alianzas con países de la región para compras conjuntas** con beneficios de economías de escala nos permita el acceso a líneas prioritarias de venta.

Es el momento para la identificación de estrategias que pongan en **perspectiva la necesaria intersectorialidad** (de la cual la seguridad social sería un pivote valioso) para el abordaje integral de la epidemia, pero también para la generación de política pública de cara a los problemas vinculados a la protección social.

Muchas gracias¡¡